Corrientes, 27 de julio de 2020

Al Señor Gobernador de la
Provincia de Corrientes
Dr. GUSTAVO VALDÉS
Presente

De nuestra mayor consideración y estima:

Tenemos el agrado de dirigimos a Ud. con el objetivo de hacerle llegar la adhesión de la Asociación de la Producción, Industria y Comercio de Corrientes al legítimo pedido realizado al Sr. Presidente de la Nación respecto a la instrumentación de una solución a la situación de límites del territorio argentino que se suscita en la frontera con la República del Paraguay en la zona de las islas Apipé Grande y Apipé Chico.-

En un todo de acuerdo a los antecedentes expuestos, consideramos que "LAS AGUAS CIRCUNDANTES A LAS ISLAS APIPE SON ARGENTINAS" y que esto está lo suficientemente demostrado en el compendio de documentos aportados.-

La defensa de la Soberanía Nacional y de los intereses nacionales que se encuentran afectados por la falta de una norma consensuada con la hermana República del Paraguay hacen que comprovincianos deban sufrir permanentemente el atropello de tener que "salir del territorio nacional" para cruzar el río Paraná, puesto que las autoridades paraguayas han determinado que las aguas adyacentes a las islas Apipé Grande y Apipé Chico les pertenecen, basados en una incorrecta interpretación del Tratado de 1876.-

Sin otro particular lo saludamos muy atentamente.-

Cr. Augusto Massochi
Secretario

Enrique Collantes
Presidente